

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22815 OURENSE

EDICTO

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia de Xdo. Primeira Instancia nº 4 de Ourense,

ANUNCIA

Que en la Sección Primera del procedimiento concursal nº 832/2019 referente al concursado JR FRANCO, S.L., se ha dictado auto que cierra fase común y abre fase de convenio.

Se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 9 de noviembre de 2020 a las 10.30 horas en la sala de vistas de este Juzgado.

Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Ourense, 17 de junio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A200030173-1